

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERGAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08:30 horas del 29 de abril de 2019, en la oficina número 302 del centro comercial Samborondón Business Center, ubicado en el km 1.5 de vía a Samborondón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía OPERGAL S.A., con la presencia de sus accionistas: el señor Daniel Benjamín Plaza Rosales propietario de 540 acciones; y, el señor Álex Santiago Dunn Suárez, propietario de 10.260 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;
3. Conocer el informe de los auditores externos de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver acerca del balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2018;
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;
6. Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019; y,
7. Designar a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2019, y fijar sus honorarios.

Presidente de la sesión: Álex Santiago Dunn Suárez, Presidente de la compañía.

Secretario de la sesión: Daniel Benjamín Plaza Rosales, Gerente General de la compañía.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1. Se da lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, señor Álex Santiago Dunn Suarez, respecto de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio fiscal. A continuación, el accionista Daniel Benjamín Plaza Rosales mociona que se apruebe dicho informe y la Junta, aceptando dicha moción, resuelve aprobar el referido informe.
2. Se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.
3. Se conoce el informe presentado por la firma Consultores Guzmán & Benítez y Asociados, auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico 2018. El accionista mayoritario mociona se

dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo.

4. Se conocen el balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2018. El accionista Daniel Benjamín Plaza Rosales mociona se apruebe el balance de situación financiera y estado de resultados integrales y la Junta, aceptando esa moción, resuelve aprobar los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.
5. Respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018. Al no existir utilidades generadas en dicho ejercicio, no existe utilidad sobre cuyo destino se deba resolver.
6. El accionista mayoritario mociona al señor Eucebio Francisco Armijos Criollo como comisario durante el ejercicio 2019, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando a la administración a negociar y pactar el honorario correspondiente.
7. El accionista mayoritario mociona se ratifique a la actual firma de auditoría externa y se delegue a la administración la negociación de sus honorarios. La Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar a Consultores Guzmán& Benítez y Asociados como firma auditora externa de la compañía durante el ejercicio económico 2019 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados en la presente sesión. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 9:00 horas. -



**Alex Santiago Dunn Suárez**  
Presidente



**Daniel Benjamín Plaza Rosales**  
Secretario

Los accionistas:



**Alex Santiago Dunn Suárez**



**Daniel Benjamín Plaza Rosales**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERGAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019**

- El señor Álex Santiago Dunn Suárez, propietario de 10.260 acciones y con derecho a igual número de votos.; y,
- El señor Daniel Benjamín Plaza Rosales, propietaria de 540 acciones y con derecho a igual número de votos.; y,

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:



**Álex Santiago Dunn Suárez**  
Presidente



**Daniel Benjamín Plaza Rosales**  
Secretario